

VUELTA A LA NORMALIDAD

Los juzgados pondrán en marcha planes de choque en septiembre

El Ministerio recomienda que en las primeras semanas, los jueces no carguen en exceso sus agendas de señalamientos

Xavier Gil Pecharromán MADRID.

El Ministerio de Justicia prevé la recuperación de la normalidad en juzgados y tribunales en el mes de septiembre, dependiendo de la evolución de la emergencia sanitaria. En estas primeras semanas Justicia recomienda no cargar en exceso las agendas de señalamientos.

A partir del mes de septiembre están previstos planes de choque y de refuerzo, en coordinación con el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y la Fiscalía General del Estado (FGE) junto con los órganos judiciales asociados al Covid-19 y la entrada en funcionamiento de nuevos órganos judiciales. Además, se revisarán los planes de refuerzo y comisiones de servicio.

Así se puso de manifiesto ayer en la reunión telemática mantenida entre el secretario general para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia y la directora General para el Servicio Público de la Justicia con las cuatro asociaciones judiciales y las tres de fiscales para informar sobre los planes de desescalada para la Administración de Justicia ante la crisis del Covid-19.

Tras la nueva prórroga por 15 días del estado de alarma, Justicia informó de que se alzarán los plazos administrativos el próximo 1 de junio y los procesales el 4 de junio.

La fase 2 del plan de desescalada de Justicia se podría activar la semana que viene tras la reunión de la Comisión de Coordinación (compuesta por el CGPJ, la FGE, la Abogacía Española y representantes de las comunidades autónomas con competencias de Justicia prevista para el viernes).

Ello supone la incorporación del 60% o 70% de la plantilla con turnos de tarde, y tendrá una duración de dos semanas. La fase 3 se prevé que entrará en vigor el 8 de junio.

El Ministerio se ha comprometido a garantizar la adecuada protección de todo el personal, profesionales y del público en general en las sedes judiciales y fiscalías.

Como soluciones tecnológicas, siguiendo el modelo de otras Administraciones, está en estudio la cita previa y la videoidentificación. A fin de garantizar la publicidad de las vistas orales se quieren realizar retransmisiones en *streaming* de los juicios, empezando en el Tribunal Supremo y la Audiencia Nacional.

En la primera semana de junio se presentará un anteproyecto de ley



FERNANDO VILLAR

Las asociaciones rechazan que jueces en prácticas efectúen funciones de refuerzo

de eficiencia procesal en el que, entre otras medidas, hay una apuesta decidida por los medios alternativos de solución de conflictos.

Desde las asociaciones profesionales han mostrado su agradecimiento por este tipo de reuniones organizadas por el Ministerio, al tiempo que echan en cara la falta de éstas con el CGPJ. Además, reclaman, a través de una nota publicada ayer, una actuación coordinada del Ministerio de Justicia, CGPJ y FGE en la vuelta a la normalidad en Justicia. Los representantes de las

asociaciones judiciales han insistido en que deben garantizarse las medidas de seguridad adecuadas en las sedes judiciales. Y ha mostrado su rechazo a que los jueces en prácticas puedan desempeñar funciones de refuerzo, por vulnerar claramente la independencia judicial.

El ministro de Justicia, Juan Carlos Campo, comparece hoy, a partir de las 16.00 horas, en la Comisión de Justicia del Senado, para explicar el proyecto *Justicia 2030* en el que incluye sus planes de actuación a medio y largo plazo.

Asimismo, aprovechará la cita parlamentaria para informar sobre las gestiones realizadas para paliar las consecuencias del estado de alarma declarado por la pandemia del Covid-19.



Más información en www.economista.es/ecolej